



**PRIMERA CONVOCATORIA
PROYECTO DE GRADO PLAN DE NEGOCIOS
EGRESADOS 2017 Y 2018**

SE CONVOCA A LOS ESTUDIANTES EGRESADOS DE LA CARRERA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS QUE DESEEN OPTAR A LA MODALIDAD DE PROYECTO DE GRADO (PLAN DE NEGOCIOS), PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN A PARTIR DEL 6 AL 29 DE MARZO DEL 2019.

- a) Carta dirigida al Director de Carrera señalando su interés por postularse a la Modalidad de Graduación Proyecto de Grado Plan de Negocios, dentro del plazo establecido.
- b) Fotocopia de carnet de identidad
- c) Fotocopia de matrícula 2019.
- d) Certificado de conclusión de estudios, emitida por Kardex de la Carrera de Administración de Empresas (fotocopia simple).
- e) Certificado de no contar con deudas en la Universidad mayor de San Andrés (área desconcentrada, ni deudas de textos a la Universidad (biblioteca especializada de la Carrera de Administración de Empresas).
- f) Perfil Inicial de idea de Negocio que comprenda los siguientes aspectos:
- I) Denominación inicial de la idea de negocio
 - II) Justificación de naturaleza personal, sobre la motivación que induce a presentar el perfil de idea de negocio.
 - III) Explicación del grado de conocimiento previo del producto, mercado, sector o tecnología necesarios para el desarrollo de la idea de negocio.
 - IV) Justificación de las fortalezas que tiene el (las) postulante(s), que permita una prognosis que el perfil de idea de negocio pueda evolucionar adecuadamente.
 - V) Descripción general del perfil de idea de negocio (tres ejemplares) Máximo 5 hojas tamaño carta.
- Visión del Negocio: bosquejo conciso de los fines y objetivos del negocio propuesto.
 - Descripción general del Producto (bien o servicio)
 - Descripción general del mercado objetivo
 - Oportunidades y Amenazas del mercado (la competencia)
 - Tipo de valor que se desea generar. Competitividad del producto y/o empresa.
 - Perspectiva económica.

HORARIO DE RECEPCIÓN

15:30 A 18:00

La Paz, marzo del 2019

DIRECCIÓN CARRERA
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



UNIDAD ACADÉMICA ACCREDITADA
Mediante Resolución N° 46/2009 del XI Congreso Nacional de Universidades